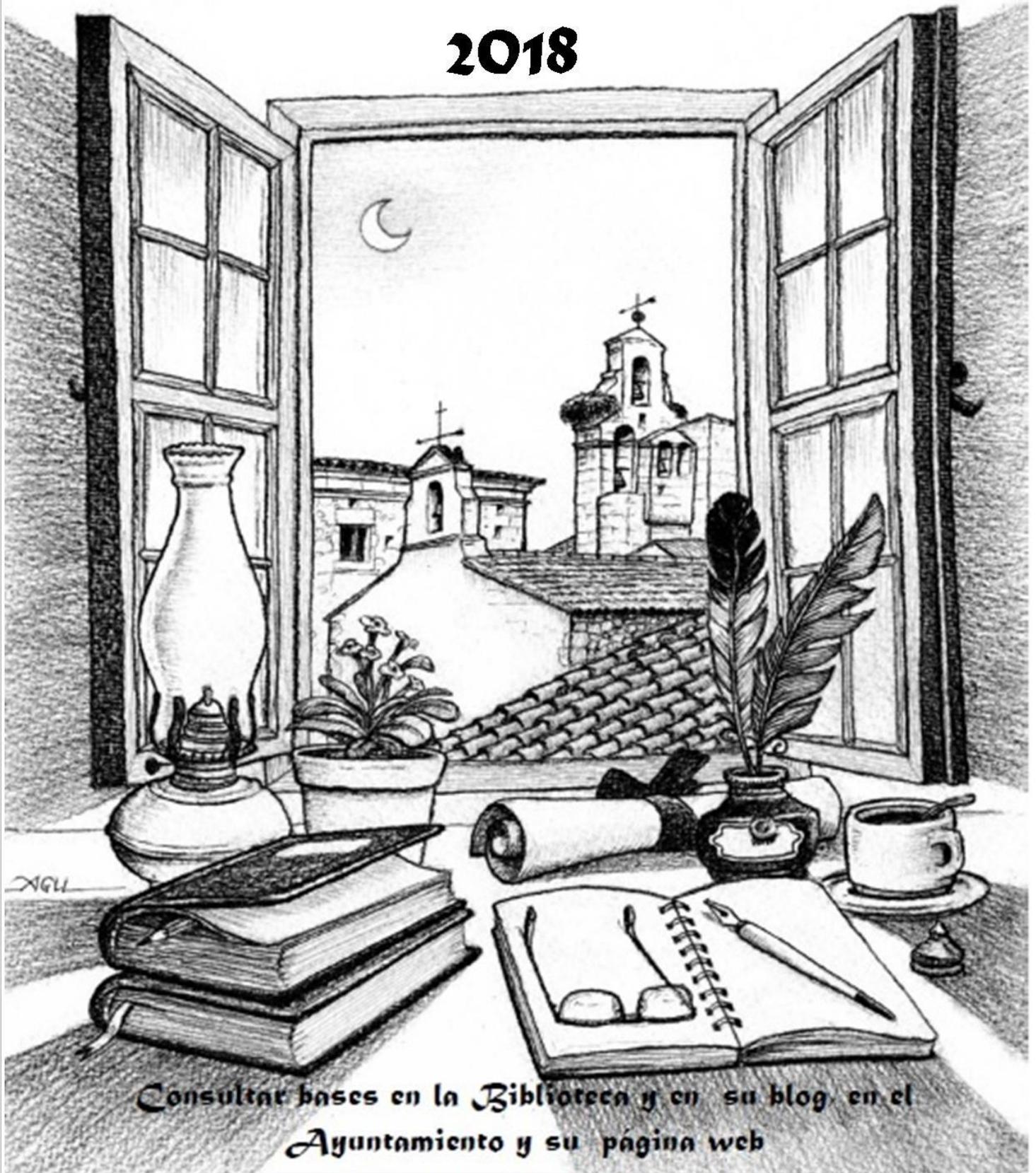


IX Certamen Literario

"Villa de Cilleros"

2018



Consultar bases en la Biblioteca y en su blog, en el Ayuntamiento y su página web

BASES DEL IX CERTAMEN LITERARIO "VILLA DE CILLEROS"

IX Certamen Literario "Villa de Cilleros"

El Excmo. Ayuntamiento de Cilleros a través de su Biblioteca Municipal, convoca el IX Certamen Literario "Villa de Cilleros" con el doble objetivo de fomentar la producción literaria y el interés por la lectura. Las bases que regulan dicho certamen son las siguientes:

BASES:

PRIMERA:

Podrán participar en este concurso cualquier persona, siempre que resida dentro del territorio nacional español, que lo desee, sea o no profesional, los relatos deberán ser inéditos y originales, y que no hayan sido premiados en otros certámenes anteriores. El 2º premio quedará reservado en exclusiva para los residentes en Cilleros, siendo el 1er premio abierto a todos los residentes españoles.

SEGUNDA:

Se establecen dos modalidades para el certamen:

- Relato corto:

 Infantil (hasta 12 años)

 Adulto (a partir de 13 años)

- Poesía: Infantil y Adulto.

Tanto los relatos como los poemas serán de tema libre y deberán estar escritos en castellano. Mecnografiados en tipo Times New Roman 12, por una sola cara en

tamaño DIN A4, en formato Word, excepto los participantes infantiles que pueden entregarlos escritos a mano.

Cada ejemplar debe ir grapado e identificado con su seudónimo en la primera página. La extensión máxima será de 5 folios para la modalidad de relato corto y de 50 versos para la de poesía.

Los originales firmados con seudónimo tal y como se ha indicado, se remitirán en un sobre cerrado (junto con 2 copias de la obra) en cuyo exterior aparecerá la leyenda "IX Certamen Literario Villa de Cilleros" y especificando si se presenta a la modalidad de relato o poesía.

Este sobre debe incluir así mismo, otro sobre cerrado de menor tamaño en cuyo exterior aparecerá el seudónimo y en cuyo interior se harán constar nombre y apellidos del autor, fotocopia del DNI, dirección y teléfono y, en caso de ser menor de edad, fotocopia del DNI de los padres.

TERCERA:

Los trabajos se entregarán en la Biblioteca o en el Ayuntamiento, en su horario de apertura al público. O se remitirán por correo ordinario a la siguiente dirección: Biblioteca de Cilleros, Avd. Virgen de Navelonga s/n -10895- Cilleros (Cáceres) Ayuntamiento de Cilleros, Plaza San Blas, 3 - 10895 Cilleros (Cáceres)

La fecha límite para la recepción de los trabajos será el jueves 12 de abril de 2018 a las 14 horas.

CUARTA:

PREMIOS:

En cada una de las modalidades de **adultos** se otorgará un **primer premio de 100 € y un segundo premio de 50€** y en **infantil** el **primer premio será un libro electrónico** en cada una de las modalidades y el **segundo un reloj inteligente**; sólo se concederán los premios infantiles si hay un número mínimo de 2 obras entregadas o que un mínimo de dos niños hayan entregado alguna obra.

La entrega de premios tendrá lugar el sábado 28 de abril 2018.

QUINTA:

El jurado estará compuesto por 3 personas de reconocida competencia en el ámbito de la cultura. El jurado tendrá además de las facultades de otorgar o declarar desierto el premio y emitir el fallo, las de interpretar cualquier caso no previsto en estas bases, siempre en beneficio del certamen.

El fallo del jurado, que será inapelable, se comunicará personalmente a los ganadores y será dado a conocer a través de las páginas de la Biblioteca, y el Ayuntamiento, respectivamente:

bibliotecadecilleros09.blogspot.com y www.ayuntamientodecilleros.es

Los ganadores de cualquiera de las modalidades deberán asistir a la entrega de premios (o enviar una persona en su representación), perdiendo el derecho a recibir su premio de no hacerlo.

SEXTA:

Las obras premiadas pasarán al archivo de la Biblioteca, reservándose ésta el derecho de su posible publicación. Las no premiadas podrán ser retiradas en el plazo de 30 días naturales a partir de la publicación del fallo del jurado.

Todos los trabajos que no se ajusten a las bases quedarán en depósito y no participarán en la convocatoria, quedando sujetos al apartado anterior.

Los relatos ganadores se publicaran en el blog de la Biblioteca y en la página web del Ayuntamiento de Cilleros.

SÉPTIMA:

Se admitirán varias obras por participante . Un mismo autor podrá presentar una obra en Poesía y otra obra en Relato Corto, si bien solo podrá optar a ser premiado en una de las dos categorías.

OCTAVA:

La presentación de obras a este concurso supone por parte de los autores la plena aceptación de sus bases.

GRACIAS POR PARTICIPAR Y MUCHA SUERTE A TODOS/AS.